

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
275	1 Octubre 1962	Decreto	Apertura establecimiento	
276	3 de Octubre 1962	Decreto	Colocar tres letras	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en: conceder licencia a D. Ramón Floret Outivers para abrir establecimiento al servicio de peluquería señoras apta para dos sillones en la casa de su propiedad sita en la calle Pinos n.º 25 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en: conceder licencia a D. Francisco Clotet Cadefau para la colocación de tres letreros en la fachada de los establecimientos de Bar Savoy, La Granja y Bar Paret, de dimensiones 1'30 x 1, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
277	3 octubre 1962	Decreto	Reapertura agencia Publicidad	
278	3 octubre 1962	Decreto	Colocar dos letreros	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D. Jorge Camp Puigdomenech para la reapertura de su agencia de Publicidad y anuncios sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D. Rosendo Gaveta Montoliu para la colocación de un letrero colgante de medidas 80x30 y otro pintado de medidas 2x2 mto en Santa Elisabet 21 y de inscripción el 1º "Chifres Gaveta Seguros" y el 2º "Academia Conductores Gaveta" sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
279	3 Octubre 1962	Decreto	Apertura academia conductores	
280	11 Octubre 1962	Decreto	Apertura establecimiento	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Rosendo Garrata Montoliu para la apertura de una academia de conductores auto en la calle Santa Elisabet n.º 21, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Andrés Soldevila Castilla para la apertura de un comercio dedicado a la venta de flores y plantas naturales auto en la calle Corro n.º 13, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,